

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**15536** *Anuncio de la Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes sobre subasta de bienes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 1 de marzo de 2013 decretando la enajenación mediante subasta de determinados bienes. La subasta se celebrará el día 6 de junio de 2013, a las diez horas, en el salón de actos de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes. En cumplimiento de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 101.3 antes citado, se publica el presente anuncio con el detalle del bien a subastar que supera los valores a que se refiere la Orden HAP/2597/2012, de 28 de noviembre y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que en los tablones de anuncios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, Delegaciones de la Agencia Tributaria de Málaga y Córdoba y Administraciones de la Agencia Tributaria de Marbella y Torremolinos se publican íntegramente las bases que han de regir este procedimiento. También se puede obtener información a través de la página web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) y a través del correo electrónico [I00962be@correo.aeat.es](mailto:I00962be@correo.aeat.es)

Anexo I. Relación de Bienes a subastar

Lote: 01

Tipo de subasta en primera licitación: 1.106.654,10 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 221.330,82 euros.

Bien número 1.

Inscrita en el Registro de MANILVA. Finca 13456.

Descripción:

Urbana: Zona verde pública, procedente del cortijo del Hacho o Peñoncillo, situada en los parajes de Sabinillas, Saladero y Maicandil, del término municipal de Manilva. Superficie de 203.796 metros cuadrados.

Valoración: 1.106.654,10 euros.

Cargas: No constan cargas.

Anexo 2. Otras condiciones.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, 1 de marzo de 2013.- El Jefe de la Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios.

ID: A130020506-1